

TradeLens Preview Cloud Services

Esta descripción del Servicio y el Acuerdo de Servicios de Cloud de IBM para el país del Cliente (disponible en <http://ibm.com/terms>) son el acuerdo completo que rige el uso de los Servicios de Cloud de Vista Previa para una posible oferta cloud que IBM o un proveedor de servicios de terceros esté desarrollando y probando (servicios de Vista Previa).

1. Servicio de Cloud

TradeLens es una solución digitalizada de comercio global de propiedad conjunta de IBM y A.P. Moller-Maersk A/S, a través de su subsidiaria Maersk GTD Inc. Maersk GTD Inc. es contratista de IBM y subencargado para el aprovisionamiento y la gestión del Servicio de Cloud.

El Cliente está autorizado para utilizar los Servicios de Vista Previa durante el período de Vista Previa especificado con el objetivo de evaluar la funcionalidad disponible y proporcionar sus comentarios, colaborar en la definición de prestaciones adicionales y participar en actividades de adopción anticipada, que pueden involucrar a otros participantes del ecosistema de comercio global. IBM puede proporcionar detalles e información de soporte adicionales que se apliquen al acceso y el uso de un Servicio de Vista Previa por parte del Cliente. Si una oferta se encuentra a disposición general, IBM no está obligada a ofrecer prestaciones o servicios de migración.

2. Confidencialidad

El Cliente se compromete a tratar lo siguiente como "Información Confidencial de IBM" independientemente de si contienen indicaciones restrictivas que informan de la naturaleza confidencial de la misma o si se han identificado como Información Confidencial de IBM antes de la divulgación: (a) el Servicio de Vista Previa, (b) cualquier información que IBM proporcione al Cliente en relación con el Servicio de Vista Previa que incluya, a título informativo y no limitativo, materiales relacionados con el Servicio de Vista Previa como especificaciones, planes, tendencias, estrategias, medidores de rendimiento, características de rendimiento, comparativas y otras valoraciones del Servicio de Vista Previa, (c) cualquier información relacionada con el acceso del Cliente al Servicio de Vista Previa que incluye, a título informativo y no limitativo, contraseñas y otros códigos de acceso, y (d) todos los datos, comentarios, sugerencias y/o materiales escritos que el Cliente proporcione a IBM en relación con el Servicio de Vista Previa. El Cliente está autorizado para utilizar la Información Confidencial de IBM exclusivamente con el objetivo de evaluar el Servicio de Cloud y proporcionar feedback a IBM. Sin perjuicio de otros términos del presente Contrato, el Cliente acepta no comunicar, publicar, difundir ni debatir o divulgar a terceros la Información Confidencial de IBM (que incluye, a título enunciativo y no limitativo, artículos, ensayos u otro material escrito que pertenezca a la Información Confidencial de IBM) antes de que IBM haga pública dicha Información Confidencial de IBM sin obligación de no divulgación.

Para evitar la divulgación de la Información Confidencial de IBM, el Cliente acepta aplicar el mismo cuidado y discreción que utiliza con la información propia similar que el Cliente no desea revelar, aunque en ningún caso dicho grado de cuidado será inferior a un cuidado razonable. Las obligaciones del Cliente con respecto a la Información Confidencial de IBM continuarán durante un período de cinco años a partir de la fecha de revelación de la Información Confidencial de IBM. El Cliente se compromete a no desvelar a IBM ninguna información que se considere confidencial o propiedad del Cliente o de cualquier tercero, excepto bajo la firma de un acuerdo de confidencialidad separado, independiente y por escrito.

Con independencia de la existencia de un acuerdo de confidencialidad o de otro acuerdo que el Cliente pueda tener con IBM correspondiente a la información confidencial, los párrafos precedentes regirán el tratamiento de la Información Confidencial de IBM.

3. Fichas de Características de Protección y Tratamiento de Datos

El Anexo de Tratamiento de Datos (DPA) de IBM, en <http://ibm.com/dpa>, y las Fichas de Características de Protección y Tratamiento de Datos (referidas como fichas de datos o Suplementos del DPA) en los enlaces siguientes proporcionan información adicional de protección de datos para los Servicios de Cloud y sus opciones sobre los tipos de Contenido que pueden tratarse, las actividades de tratamiento involucradas, las características de protección de datos y detalles específicos sobre la retención y la

devolución de Contenido. El DPA se aplica siempre que el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) europeo (UE/2016/679) resulte de aplicación a los datos personales incluidos en el Contenido.

<https://www.ibm.com/software/reports/compatibility/clarity-reports/report/html/softwareReqsForProduct?deliverableId=212D150099F511E88DA21ABFB868B416>

4. Nivel de Servicio y Soporte Técnico

4.1 Contrato de Nivel de Servicio (SLA)

Los Contratos de Nivel de Servicio no son aplicables a este Servicio de Cloud.

4.2 Soporte Técnico

El soporte técnico no es aplicable a los Servicios de Vista Previa.

5. Cargos

En general no se aplican cargos por el uso del Servicio de Vista Previa, a menos que así lo especifique IBM o un proveedor de servicios tercero. Si algún organismo impusiese un arancel, tasa, impuesto (incluidas las retenciones), gravamen o cargo a la importación o exportación, transferencia, acceso o uso de un Servicio de Vista Previa o un servicio de un tercero, el Cliente será el responsable de pagar la cantidad correspondiente.

6. Términos Adicionales

Para los Acuerdos de Servicio de Cloud (o acuerdos de cloud base equivalentes) firmados antes del 1 de enero de 2019, se aplican las condiciones disponibles en <https://www.ibm.com/acs>.

6.1 Definiciones

Especificación de Intercambio de Datos: es el documento que describe el modelo de intercambio de datos de TradeLens, que puede encontrarse en la documentación de TradeLens en <https://docs.tradelens.com/>. La especificación de intercambio de datos de TradeLens está sujeta a cambios periódicos, especialmente en relación con la publicación de una nueva versión del Servicio de Cloud.

Envío: recopilación de bienes identificables por separado de los cuales se realiza el seguimiento en la Plataforma TradeLens, y que se transportan desde un remitente hasta un destinatario mediante uno o varios medios de transporte, según se especifica en un contrato de servicio de transporte único.

Participante: cargadores, transportistas marítimos, operadores de terminal, proveedores de transporte terrestre, autoridades gubernamentales y otras partes interesadas de la cadena de suministro que se suscriben al Servicio de Cloud y que pueden proporcionar o intercambiar información con el Servicio de Cloud.

Datos Proporcionados por el Cliente: los datos que el Cliente proporciona al Servicio de Cloud.

Datos de Solución: datos relacionados con los Envíos proporcionados al Servicio de Cloud por parte de los Participantes.

6.2 Datos Proporcionados por el Cliente

- a. En la medida en que el uso de los Servicios de Vista Previa incluya el suministro de Datos proporcionados por el Cliente, el Cliente acepta que IBM podrá poner dichos Datos proporcionados por el Cliente para un Envío a disposición de cualquier Participante que participe en dicho Envío de acuerdo con la Especificación de Intercambio de Datos.
- b. El Cliente acepta que su acceso a los datos relacionados con un Envío bajo seguimiento del Servicio de Cloud se estipulará en la Especificación de Intercambio de Datos.
- c. El Cliente no debe, sin el permiso explícito por escrito IBM, redistribuir de forma sistemática los Datos de Solución a ninguna otra parte, incluida, a título enunciativo pero no limitativo, la redistribución por transferencia EDI, la integración de API, la transferencia masiva de archivos o cualquier otro medio sistemático.
- d. Si IBM cambia los términos aplicables a los Servicios de Vista Previa, modifica el entorno informático o retira funciones, en su totalidad o en parte, el uso continuado de los Servicios de Prueba supone la aceptación por parte del Cliente de dicho cambio. Si el Cliente no acepta una

modificación, el Cliente será responsable de la discontinuidad del uso a partir de la recepción de dicha notificación.

6.3 Retención de Datos

IBM puede conservar los Datos Proporcionados por el Cliente en la medida en que formen parte de una transacción en la cadena de bloques (blockchain) de la Plataforma TradeLens.

6.4 Feedback del Cliente

El Cliente acepta que IBM puede utilizar todo el feedback y las sugerencias que aporte el Cliente.